

**130-19.11**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**MUNICIPIO DE BOLIVAR**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, noviembre 2022**

**CDVC-SOFP – 05**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIAS 2021**

**MUNICIPIO DE BOLIVAR**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>5</b>
<b>CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>7</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
3.1. <i>CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE</i>	10
3.2. <i>MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	10
3.2.1. <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.2. <i>Gestión financiera</i>	19
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	19
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	22
3.3. <i>PLAN DE MEJORAMIENTO</i>	23
3.4. <i>ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS</i>	23
<b>4. ANEXOS</b>	<b>24</b>
4.1. <b>RELACION DE HALLAZGOS</b>	<b>24</b>
4.2. <b>CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>24</b>
4.4. <b>BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>25</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctor:  
NODIER DE JESUS CARDONA PATIÑO  
Alcalde

Señores  
**Concejo Municipal**  
**Municipio de Bolívar**  
**Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021**

Respetada Dr. Cardona, Señores Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Municipio de Bolívar**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo

de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTIÓN PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

### **GESTIÓN FINANCIERA**

- Estados Financieros
- Indicadores

### **LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR**

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

## CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Municipio de Bolívar** cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

**CUADRO 1**

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,2	0,1	9,42
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>94,2</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>			<b>Concepto</b>
80 o más puntos			<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos			<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

## CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.74** el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

## CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos Tributarios por \$2.303.102.011, el cual se ejecutó en un 95% y del presupuesto de gastos de inversión sector salud por \$10.688.203.510 ejecutado en un, 99,09%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

## CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de propiedad, planta y de los bienes de uso público e históricos y culturales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Negativa o adversa**. Por cuanto la incorrección determinada en los grupos de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales están \$ 21.255.531.133 y \$9.061.025.736 respectivamente.

También se comprobó que la depreciación acumulada de las propiedades planta y equipo por \$4.174.206.521, está calculada en forma global, debiéndose contabilizarse en forma individual.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Municipio de Bolívar**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.74, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.74, se comprobó que está sobrevalorada, por cuanto el municipio se encuentra realizando las acciones correctivas señaladas en el Plan de Mejoramiento, con el propósito de la actualización de los terrenos, edificios y de los bienes de uso público en servicio de los grupos de propiedad planta y equipo y de los bienes de uso público e históricos y culturales.

También se determinó que la depreciación acumulada de propiedad planta y equipo no se registró en forma individual, sino global.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **94.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.42**, mientras que en suficiencia alcanzó **28.27**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación de **56.54**, evidenciando el mejoramiento continuo del proceso de rendición de cuentas,. (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2**

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,2	0,1	9,42
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>94,2</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>	
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>
80 o más puntos	<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

<b>MUNICIPIO DE BOLIVAR VIGENCIA 2021</b>			
<b>Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos</b>		<b>CHIP</b>	
<b>PPTO DEFINITIVO</b>	<b>PPTO EJECUTADO</b>	<b>PP DEFINITIVO</b>	<b>PP EJECUTADO</b>
\$ 20.958.770.346	\$ 20.705.682.365	\$ 20.958.770.346	\$ 20.705.682.360

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

#### CUADRO 4

MUNICIPIO DE BOLIVAR VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 20.958.770.346	\$ 17.818.569.088	\$ 20.589.344.268	\$ 17.818.569.088

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que no presentan diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación

#### Seguimiento y evaluación del presupuesto

- **Aprobación**

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de Acuerdo No. 011 de noviembre 27 de 2020 el presupuesto del Municipio de Bolívar, Valle del Cauca para la vigencia fiscal del primero de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

El alcalde municipal, mediante decreto 140 del 31 de diciembre de 2020, liquidó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos y apropiaciones para la vigencia fiscal 2021

• **Ejecución de ingresos**

**CUADRO 5**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE BOLIVAR VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.958.770.346</b>	<b>20.705.682.365</b>	<b>99%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.675.298.812</b>	<b>19.297.598.406</b>	<b>98%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>2.303.102.011</b>	<b>2.197.709.511</b>	<b>95%</b>
Impuesto Predial Unificado	679.094.000	594.998.157	<b>88%</b>
Impuesto de Industria y Comercio	236.468.000	276.640.786	<b>117%</b>
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	292.268.531	326.238.000	<b>112%</b>
Otros Ingresos Tributarios	1.095.271.480	999.832.568	<b>91%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>341.987.655</b>	<b>412.144.613</b>	<b>121%</b>
Tasas	66.272.251	132.256.252	<b>200%</b>
Multas y Sanciones	98.215.651	98.953.745	<b>101%</b>
Contribuciones	90.000.000	105.607.533	<b>117%</b>
Otros No Tributarios	87.499.753	75.327.083	<b>86%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.030.209.146</b>	<b>16.687.744.283</b>	<b>98%</b>
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.362.055.833</b>	<b>1.405.319.545</b>	<b>103%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.338.055.833</b>	<b>1.338.055.837</b>	<b>100%</b>
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.338.055.833	1.338.055.837	<b>100%</b>
Otras Transferencias de la Nación			
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>24.000.000</b>	<b>67.263.708</b>	<b>280%</b>
De Vehículos Automotores	24.000.000	67.263.708	<b>280%</b>
Otras Transferencias del Departamento			
<b>Otras Transferencias para Fmientio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>15.668.153.313</b>	<b>15.282.424.738</b>	<b>98%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>13.762.643.813</b>	<b>15.169.489.604</b>	<b>110%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>7.497.744.606</b>	<b>7.497.744.603</b>	<b>100%</b>
Educación	421.871.713	421.871.713	<b>100%</b>
Salud	4.176.639.774	4.176.639.774	<b>100%</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.053.372.357	1.053.372.357	<b>100%</b>
Propósito General - Forzosa Inversión	1.777.136.925	1.777.136.922	<b>100%</b>
Otras del S.G.P.	68.723.837	68.723.837	
FOSYGA y ETESA	4.737.739.207	4.734.850.206	<b>100%</b>
Otras Transferencias de la Nación	1.527.160.000	2.936.894.795	<b>192%</b>
Del Nivel Departamental	1.905.509.500	112.935.134	<b>6%</b>
Del Nivel Municipal			
Otras Transferencias para Inversión			
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.283.471.534</b>	<b>1.408.083.959</b>	<b>110%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>1.192.041.840</b>	<b>1.192.041.840</b>	<b>100%</b>
Superavit Fiscal	1.192.041.840	1.192.041.840	<b>100%</b>
Cancelación de Reservas			<b>0%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Interno			<b>0%</b>
Externo			<b>0%</b>
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>91.429.694</b>	<b>216.042.119</b>	<b>236%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 99% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$19.675 millones su ejecución fue del 98%, los tributarios \$2.303 millones el 95%, las transferencias el 98%, los no tributarios 121%, ingresos de capital el 110%.

- Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

**CUADRO 6**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE BOLIVAR VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>20.958.770.346</b>	<b>20.705.682.365</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.675.298.812</b>	<b>19.297.598.406</b>	<b>93,20%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>2.303.102.011</b>	<b>2.197.709.511</b>	<b>10,61%</b>
Impuesto Predial Unificado	679.094.000	594.998.157	2,87%
Impuesto de Industria y Comercio	236.468.000	276.640.786	1,34%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	292.268.531	326.238.000	1,58%
Otros Ingresos Tributarios	1.095.271.480	999.832.568	5,18%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>341.987.655</b>	<b>412.144.613</b>	<b>1,99%</b>
Tasas	66.272.251	132.256.252	1%
Multas y Sanciones	98.215.651	98.953.745	0,48%
Contribuciones	90.000.000	105.607.533	0,51%
Otros No Tributarios	87.499.753	75.327.083	
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.030.209.146</b>	<b>16.687.744.283</b>	<b>81%</b>
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.362.055.833</b>	<b>1.405.319.545</b>	<b>6,79%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.338.055.833</b>	<b>1.338.055.837</b>	<b>6,46%</b>
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.338.055.833	1.338.055.837	6,46%
Otras Transferencias de la Nación			
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>24.000.000</b>	<b>67.263.708</b>	<b>0,32%</b>
De Vehículos Automotores	24.000.000	67.263.708	0%
Otras Transferencias del Departamento			0,00%
<b>Otras Transferencias para Fomento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>15.668.153.313</b>	<b>15.282.424.738</b>	<b>73,81%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>13.762.643.813</b>	<b>15.169.489.604</b>	<b>73,26%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>7.497.744.606</b>	<b>7.497.744.603</b>	<b>36,21%</b>
Educación	421.871.713	421.871.713	2,04%
Salud	4.176.639.774	4.176.639.774	1280,24%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.053.372.357	1.053.372.357	5,09%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.777.136.925	1.777.136.922	8,58%
Otras del S.G.P.	68.723.837	68.723.837	0,00%
FOSYGA y ETESA	4.737.739.207	4.734.850.206	22,87%
Otras Transferencias de la Nación	1.527.160.000	2.936.894.795	0,00%
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>1.905.509.500</b>	<b>112.935.134</b>	<b>0,55%</b>
<b>Del Nivel Municipal</b>			
Otras Transferencias para Inversión			
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.283.471.534</b>	<b>1.408.083.959</b>	<b>105,23%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>1.192.041.840</b>	<b>1.192.041.840</b>	<b>89,09%</b>
Superavit Fiscal	1.192.041.840	1.192.041.840	5,76%
Cancelación de Reservas			0,00%
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Interno			
Externo			0,00%
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>91.429.694</b>	<b>216.042.119</b>	<b>1,41%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 93,20%, los tributarios el 10.61%, transferencias el 81%, ingresos de capital el 105.23%.

### VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021

**CUADRO 7**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE BOLIVAR 2020-2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.858.790.605</b>	<b>20.705.682.365</b>	<b>22,82%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>16.583.968.436</b>	<b>19.297.598.406</b>	<b>16,36%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.789.133.002</b>	<b>2.197.709.511</b>	<b>22,84%</b>
Impuesto Predial Unificado	696.538.482	594.998.157	-14,58%
Impuesto de Industria y Comercio	214.058.805	276.640.786	29,24%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor			
	269.131.000	326.238.000	21,22%
Otros Ingresos Tributarios	609.404.715	999.832.568	64,07%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>836.010.132</b>	<b>412.144.613</b>	<b>-50,70%</b>
Tasas	349.620.800	132.256.252	-62,17%
Multas y Sanciones	11.132.239	98.953.745	788,89%
Contribuciones	123.658.290	105.607.533	-14,60%
Otros No Tributarios	351.598.804	75.327.083	-78,58%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>13.958.825.301</b>	<b>16.687.744.283</b>	<b>19,55%</b>
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.241.818.124</b>	<b>1.405.319.545</b>	<b>13,17%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.208.200.900</b>	<b>1.338.055.837</b>	<b>10,75%</b>
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.208.200.900	1.338.055.837	10,75%
Otras Transferencias de la Nación			
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>33.617.224</b>	<b>67.263.708</b>	<b>100,09%</b>
De Vehículos Automotores	7.975.099	67.263.708	743,42%
Otras Transferencias del Departamento	25.642.125		-100,00%
<b>Otras Transferencias para Fmientto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>12.717.007.177</b>	<b>15.282.424.738</b>	<b>20,17%</b>
<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>11.581.553.113</b>	<b>15.169.489.604</b>	<b>30,98%</b>
<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>3.062.611.723</b>	<b>7.497.744.603</b>	<b>144,82%</b>
Educación	461.167.193	421.871.713	-8,52%
Salud	220.053.445	4.176.639.774	1798,01%
Agua Potable y Saneamiento Básico	780.605.801	1.053.372.357	34,94%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.506.029.612	1.777.136.922	18,00%
Otras del S.G.P.	94.755.672	68.723.837	-27,47%
FOSYGA y ETESA	4.849.785.998	4.734.850.206	-2,37%
Otras Transferencias de la Nación	3.669.155.392	2.936.894.795	-19,96%
Del Nivel Departamental	1.124.103.612	112.935.134	-89,95%
Del Nivel Municipal	0		0,00%
Otras Transferencias para Inversión	11.350.452		-100,00%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>274.822.169</b>	<b>1.408.083.959</b>	<b>412,36%</b>
<b>Recursos del Balance</b>	<b>274.822.169</b>	<b>1.192.041.840</b>	<b>333,75%</b>
Superavit Fiscal	274.822.169	1.192.041.840	333,75%
Cancelación de Reservas	0		0,00%
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Interno	0		0,00%
Externo	0		0,00%
<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>0</b>	<b>216.042.119</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingreso de la vigencia 2021, presentó una variación del 22,82%, con respecto al año 2020, entre otros aspectos significativos se destacan que los corrientes variaron en un 16,36%, tributarios el 22,84%, transferencias el 19,55%, ingresos de capital el 412,32%.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Municipio de Bolívar y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

**CUADRO 8**

MUNICIPIO DE BOLIVAR	
Concepto	2021
<b>ingresos</b>	<b>20.705.682.365</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>19.297.598.406</b>
<b>Indicador</b>	<b>93%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2021, el municipio dependió de los ingresos corrientes.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE BOLIVAR VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecución	% Participación
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>20.958.770.346</b>	<b>17.818.569.088</b>	<b>85,02%</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.979.277.970</b>	<b>2.783.244.492</b>	<b>93,42%</b>	<b>6%</b>
Gastos de Personal	1.143.239.546	1.092.764.819	95,58%	6%
Gastos Generales	724.846.912	663.258.747	91,50%	4%
<b>Transferencias</b>	<b>1.111.191.512</b>	<b>1.027.220.926</b>	<b>92,44%</b>	<b>6%</b>
Pensiones	167.506.905	146.829.722	87,66%	5%
A Fonpet			0,00%	0%
<b>A Organismos de Control</b>	<b>369.426.077</b>	<b>354.127.137</b>	<b>95,86%</b>	<b>2%</b>
Personería	136.937.268	135.118.921	98,67%	5%
Concejo	232.488.809	219.008.216	94,20%	20%
Otras Transferencias	574.258.530	526.264.067	91,64%	79%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>				<b>0%</b>
Otros Gastos de Funcionamiento			#¡DIV/0!	0%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>478.431.513</b>	<b>478.431.513</b>	<b>100,00%</b>	<b>3%</b>
Amortización	418.749.996	418.749.996	100,00%	2%
Intereses	59.681.517	59.681.517	100,00%	2%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>17.501.060.863</b>	<b>14.556.893.083</b>	<b>83,18%</b>	<b>82%</b>
Educación	839.601.206	753.976.507	89,80%	114%
Salud	10.688.203.510	10.590.740.699	99,09%	59%
Agua Potable	1.342.011.468	1.000.090.499	74,52%	681%
Vivienda	18.766.696	12.000.000	63,94%	0%
Vías	1.932.300.000	378.616.079	19,59%	2%
Recreación y Deportes	200.148.468	139.643.445	69,77%	5%
Otros Sectores	<b>2.480.029.515</b>	<b>1.681.825.855</b>	<b>0,00%</b>	<b>154%</b>
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 85,02% en funcionamiento el 93,42% en el servicio de la deuda el 100% y el 83,18% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en educación con el 114% inversión con el 82% y salud con el 59%.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE BOLIVAR VIGENCIA-2020-2021		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>15.688.469.216</b>	<b>16.693.068.836</b>	<b>6,02%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.431.454.859</b>	<b>2.677.426.543</b>	<b>9,19%</b>
Gastos de Personal	1.145.443.191	1.080.264.819	-6,03%
Gastos Generales	278.821.283	662.923.447	57,94%
<b>Transferencias</b>	<b>1.007.190.385</b>	<b>934.238.277</b>	<b>-7,81%</b>
Pensiones	104.745.787	146.829.722	28,66%
A Fonpet	0	0	0,00%
<b>A Organismos de Control</b>	<b>269.371.647</b>	<b>354.127.137</b>	<b>23,93%</b>
Personeria	122.917.017	135.118.921	9,03%
Concejo	146.454.630	219.008.216	33,13%
Otras Transferencias	633.072.951	433.281.418	-46,11%
<b>Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento</b>			
<b>Otros Gastos de Funcionamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>393.663.492</b>	<b>478.431.513</b>	<b>17,72%</b>
Amortización	287.499.996	418.749.996	31,34%
Intereses	106.163.496	59.681.517	-77,88%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>12.863.350.866</b>	<b>13.537.210.780</b>	<b>4,98%</b>
Educación	425.820.415	437.650.909	2,70%
Salud	9.879.238.728	10.245.103.493	3,57%
Agua Potable	612.815.407	813.540.883	24,67%
Vivienda	11.999.999	12.000.000	0,00%
Vías	272.195.398	368.896.295	26,21%
Recreación y Deportes	112.752.917	111.491.198	-1,13%
Otros Sectores	1.548.528.002	1.548.528.002	0,00%
<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, vario en un 6,02% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento con el 9.19%, gastos de inversión el 4,98%, gastos generales el 57,94%.

Se evidenció que la apropiación más relevante del presupuesto de la vigencia auditada se refleja en los gastos generales el 57,94%.

- Deuda Pública

El municipio de Bolívar para la vigencia 2021, presenta deuda pública, el cual aumento en un 17,72%, con referencia al año anterior.

### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

#### Gestión del plan de desarrollo

El Municipio de Bolívar presentó el Plan de Desarrollo denominado " BOLIVAR UNIDO, POR UN CAMBIO PRODUCTIVO Y JUSTO, aprobado mediante decreto No 079 de junio 12 de 2020 y modificado mediante Acuerdo No 016 del 15 de diciembre del 2020

**CUADRO 11**

EJES	PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2021	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	UNIDOS POR UN BOLIVAR, CON INCLUSION Y EQUIDAD PARA ALCAZAR LA SEGURIDAD SOCIAL	87	14	62
E2	UNIDOS POR UN BOLIVAR PAEA LOGRAR LA MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	4,72	8	22
E3	UNIDOS POR UN BOLIVAR CON EMPRENDIMIENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD	7,45	8	22
E4	UNIDOS POR UN BOLIVAR EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO PARA ALCANZAR SOSTENIBILIDAD	0,83	3	10

Fuente Municipio de Bolívar

Fuente Alcaldía de Bolívar

Elaboró: Equipo Auditor

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

La entidad ejecutó para el eje (1) 157 contratos por \$ 12.813.904.430, para el eje (2) 60 contratos por \$ 672.922.839, en el eje (3) 55 contratos por \$ 853.532.994 y para el eje (4) 11 contratos por \$ 118.313.533.

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Municipio de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 373 contratos por \$ 4.286 millones distribuidos así:

**CUADRO 12**

MUNICIPIO DE BOLIVAR VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Meritos	1	\$ 90.000.000	2%
Contratación Directa	270	\$ 2.161.210.630	50%
Minima Cuantia	91	\$ 1.128.703.187	26%
Selección Abreviada	11	\$ 906.682.646	21%
Total	373	\$ 4.286.596.463	100%

Fuente Sias Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Al 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Bolívar reportó en el SECOP un total de 373 procesos por \$4.286 millones distribuidos así:

**CUADRO 13**

SECOP 2021		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
Concurso de Meritos	3	\$ 718.296.092
Selección abreviada	14	\$ 1.269.769.869
Contratación Directa	271	\$ 1.191.054.933
Contratos de Minima Cuantia	85	\$ 1.107.475.569
Total	373	\$ 4.286.596.463

Fuente SECOP-  
Elaboro Equipo Auditor

### **Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2021:**

**CUADRO 14**

CUADRO COMPARATIVO-2021		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
373	373	0
\$ 4.286.596.463	\$ 4.286.596.463	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

### **3.2.2. Gestión financiera**

#### **3.2.2.1. Estados financieros**

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 15**

( Cifras en pesos )				
CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	4.288.234.234	10.607.983.875	<b>147,37%</b>	<b>21%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	39.808.524.076	40.379.073.187	<b>1,43%</b>	<b>79%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>44.096.758.310</b>	<b>50.987.057.062</b>	<b>15,63%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>	583.584.258	792.566.654	<b>35,81%</b>	<b>43%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>	1.377.837.739	1.050.149.304	<b>-23,78%</b>	<b>57%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.961.421.997</b>	<b>1.842.715.958</b>	<b>-6,05%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA	43.132.076.439	43.132.076.439		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	0	0,00%	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-996.739.437	6.012.264.665	-703,19%	12%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>42.135.337.002</b>	<b>49.144.341.104</b>	<b>16,63%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>44.096.758.999</b>	<b>50.987.057.062</b>	<b>15,63%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	17.713.964.502	21.603.015.157	<b>21,95%</b>	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	0	0	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	15.804.902.133	17.628.473.293	<b>11,54%</b>	<b>82%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>1.909.062.369</b>	<b>3.974.541.864</b>	<b>108,19%</b>	<b>18%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	0	0	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	0	0	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>1.909.062.369</b>	<b>3.974.541.864</b>	<b>108,19%</b>	<b>18%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

### Grupo de efectivo y equivalente al efectivo

La entidad presentó un saldo de efectivo y equivalente al efectivo de \$3.636.741.654.25 representado en depósitos en instituciones financieras, en cuentas corrientes y de ahorros, las que se encuentran respaldadas con las respectivas conciliaciones entre contabilidad y tesorería.

### Grupo de Inversiones

La entidad registró en el grupo de inversiones, las acciones que el Municipio de Bolívar, Valle del Cauca posee en Acuavalle S.A E.S.P. \$38.923.910.

### **Grupo de Cuentas por Cobrar**

Para la vigencia de 2021, la entidad registró \$6.91.242.220.51, correspondiente en impuestos retenciones, contribuciones, tasas e ingresos tributarios, prestación de servicios, transferencias por cobrar y otras cuentas por cobrar.

### **Grupo de Propiedad planta y equipo y grupo de bienes de uso público e históricos y culturales**

Evaluated el grupo de propiedad planta y equipo se observa que los terrenos y edificios por \$21.255.531.333 y el grupo de bienes de uso público e histórico y cultural por \$9.061.025.736, no cuentan con soportes idóneos que respalden estas cifras en los estados financieros.

En cuanto a la depreciación acumulada de las propiedades planta y equipo por \$4.174.206.521, se comprobó que está calculada en forma global, debiendo registrarse en forma individual.

Para subsanar las anteriores debilidades, la entidad, se encuentra realizando las acciones correctivas señaladas en el Plan de Mejoramiento con el fin de actualizar los valores registrados en los grupos de propiedad planta y equipo y de los bienes de uso público e históricos y culturales respectivamente.

### **Grupo de Otros Activos**

Para la vigencia 2021, la entidad registró en el grupo de otros activos, \$14.625.605.034.26 correspondiente al plan de activos para beneficio a los empleados de largo plazo, avances y anticipos entregados e intangibles respectivamente.

### **Grupo de Prestamos por Pagar**

Para el año 2021, la entidad cuenta con un saldo de crédito por \$958.339.343, crédito a largo plazo, adquirido en el 2019 respectivamente.

### **Grupo de Cuentas por Pagar**

En este grupo se registró cuentas por pagar \$222.943.578.65 de los cuales corresponden a adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, retención en la fuente por pagar y otras cuentas por pagar.

### **Grupo de beneficio a los empleados**

Para el año 2021, la entidad registró \$51.443.050, correspondiente a beneficio a los empleados de largo plazo.

### **Grupo de Otros Pasivos**

Se contabilizó en este grupo \$610.000.000, correspondiente a los avances y anticipos recibidos en administración.

### **Grupo de Patrimonio**

En este grupo se registró \$45.169.799.240.18, correspondiente al capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores, resultado de ejercicios presente y ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.

### **Estado de resultado Integral**

**Ingresos.** La entidad recibió ingresos de \$21.603.015.156.23, correspondiente a ingresos fiscales, venta de servicios, transferencias y subvenciones y otros ingresos respectivamente.

**Gastos.** Para la vigencia de 2021, la entidad contabilizó gastos por \$17.628.473.292.05, correspondiente a gastos de administración y operación, transferencias y subvenciones, gasto público social y otros gastos.

#### **3.2.2.2. Indicadores financieros**

**Razón Corriente.** Este indicador estaba en 7.34 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021 a 13.38, reflejando la capacidad que tiene la entidad para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

**Prueba Acida.** Para los periodos 2020 y 2021, la entidad pasó de 7.34 a 13.38 denotando que se cuenta con la capacidad de responder con los activos corrientes sin contar con sus inventarios.

**Capital de trabajo.** En la vigencia 2020 este indicador estaba en \$3.704.649.976 pasó al año 2021 a \$9.815.417.221, denotando que la entidad cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

**Solidez.** Este indicador entre los periodos 2020 y 2021, pasó de 22.48 a 27.66, señalando la capacidad de pago que tiene la entidad a corto y largo plazo respectivamente.

**Endeudamiento.** Para el año 2020 este indicador nos arroja un resultado de 0.044 y para la vigencia 2021 pasó a 0.036, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la entidad con terceros.

### **3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Plan de Mejoramiento de la rendición, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que ión y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de dos (4) observaciones las acciones correctivas del plan mejoramiento se estan cumpliendo.

### **3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 4. ANEXOS

### 4.1. RELACION DE HALLAZGOS

#### 4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

#### 4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
<b>Director o subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Sujeto de Control:</b>	MUNICIPIO DE BOLIVAR VALLE DEL CAUCA				
<b>Fecha de Evaluación:</b>	19 DE AGOSTO DEL 2022				
<b>BENEFICIOS:</b>					
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b>					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b>					
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>					
Antes		Durante		Después	
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b>					
<b>Conceptos</b>	<b>Valor estimado</b>		<b>TOTAL</b>		
<b>Recuperaciones:</b>					
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>					
<b>Ahorros:</b>					
		\$			
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>		\$		\$	
<b>Totales (1) + (2)</b>		\$		\$	
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>					
<b>SOPORTE(S)</b>					
<b>Informe.</b>					
<b>RESPONSABLE: Equipo de Auditoria</b>					
<b>Subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Cargo:</b>	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial				
<b>Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022</b>					